

COMUNICADO

El Suscrito Secretario General del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), a las Federaciones de cooperativas, a las Cooperativas y sus afiliados y al público en general **COMUNICA**: Que en el marco de la emergencia nacional decretada por el Poder Ejecutivo a causa de la pandemia del coronavirus COVID-19 y debido a las nuevas medidas decretadas por el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo (SINAGER), en aras de salvaguardar la salud y la vida de la población, dentro de las cuales se mantiene el TOQUE DE QUEDA, hasta el domingo 26 de abril de 2020. En tal sentido: **1.** permaneceremos cerrado durante el periodo comprendido del día lunes veinte (20) al viernes veinticuatro (24) de abril del presente año. **2.** Los días antes indicados se consideran inhábiles para efectos de trámites legales. No obstante, el CONSUCOOP puede durante este periodo emitir comunicados, convocatorias, circulares e informes, sobre medidas temporales necesarias durante la emergencia decretada; así mismo puede requerirles: reportes, Estados Financieros y demás datos que sean necesarios para cumplir con sus atribuciones legales. **3.** Al personal del CONSUCOOP a nivel nacional se le continuara asignando por su superior jerárquico, teletrabajo que puede hacer en su casa, relacionado con asuntos que a la fecha se encuentren planificados.

Tegucigalpa M.D.C. 20 de abril de 2020.



ALEX JAVIER BORJAS LAINEZ
Secretario General